



Cerro Sombrero, 16 de enero de 2012

NUM 022/(SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

CONSIDERANDO

- 1) El Decreto N° 831 de fecha 09 de noviembre de 2011, que adjudica Licitación de Construcción de cocinerías y stand de exhibiciones cancha de jineteadas, a ABRAHAM PARRAGUEZ PEDRO ANTONIO Y OTRO, Rut 53.314.054-8
- 2) El Decreto N° 869 de fecha 16 de noviembre de 2012 que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra de la licitación "Construcción de Cocinerías y Stand de Exhibiciones, Cancha de Jineteadas"
- 3) Carta fecha 31/12/2011 enviada por Jorge Díaz, representante de la Empresa. En la que se solicita una ampliación de plazo de 42 días corridos, por lo que la fecha de término de la obra sería el domingo 21 de febrero del 2012.

DECRETO

1° ACEPTASE, la solicitud de ampliación de plazo para término de la obra Construcción de cocinerías y stand de exhibiciones cancha de jineteadas, Comuna de Primavera a **ABRAHAM PARRAGUEZ PEDRO ANTONIO Y OTRO, RUT: 53.314.054-8**, por un total de 42 días corridos, desde el 11 de enero al 21 de febrero de 2012.-

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Secplan, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



MAURO OYARZO TORRES
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL ALCALDE